



Rosario, noviembre de 2022

El Colegio de Arquitectura y Urbanismo de Rosario, por la presente, declara de INTERÉS INSTITUCIONAL al acto donde se distinguirá como Doctora Honoris Causa de la UNR a la arquitecta Ana Falú, con el padrinazgo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño.

Queremos destacar que Ana Falú es una pionera en la interpelación de las políticas urbanas, habitacionales y de hábitat desde el análisis de género y los derechos de las mujeres a la ciudad, la vivienda y los servicios.

Sin más y a sus efectos hacemos saber.


Arq. María GONZÁLEZ SANGENBERG
Secretaria CAD2


Arq. Ariel G. GIMENEZ
Presidente CAD2

